

MIGRACIONES, MERCADO DE TRABAJO Y RACISMO EN LA EUROPA ACTUAL

*Carmen Elboj Saso
Departamento de Psicología y Sociología
Universidad de Zaragoza, España*

La globalización económica y cultural es ya una realidad planetaria. Uno de los aspectos del actual proceso es la transformación de los mercados de trabajo y la estructura organizativa. Los cambios están afectando más a los procesos y no tanto a los productos. El procesamiento de la información se convierte así en el elemento esencial para el desarrollo económico. Al mismo tiempo aparecen también nuevas actividades y trabajos. El tratamiento de la información y la rápida evolución de las tecnologías de la información y comunicación, que han hecho posible que el tratamiento de esta información se produzca de forma rápida y efectiva, han favorecido que se desarrolle un nuevo sector: sector cuaternario. No obstante, estos procesos de tecnologización y automatización pueden implicar la exclusión de muchas personas que no tienen igual acceso al conocimiento o al control de estos procesos. Es un hecho constatado que las diferencias entre sectores de población se han acentuado. Sin embargo, con la integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al mundo laboral aparecen también nuevas formas que favorecen la inserción laboral de los grupos sociales más desfavorecidos que se encuentran generalmente fuera de los circuitos regulares del mercado de trabajo.

Gorz, nos alerta acerca de la exclusión social de determinados colectivos sociales resultado de la polarización de la llamada sociedad de los dos tercios. Por un lado, se encuentran aquellas personas que pueden acceder a un mercado de trabajo regularizado con una importante profesionalización y tecnificación de las actividades y aquellas personas que sólo pueden acceder a las ocupaciones más precarias del mercado laboral regular o irregular. Ligado al diagnóstico que realiza Gorz, dentro del tercio de la población que se encuentra fuera del mercado laboral (o tienen un contacto ocasional con el mercado o en la economía sumergida) tendríamos que situar a determinados sectores de población inmigrante.

Uno de los problemas principales que se plantea en la actual sociedad está relacionado con el desigual acceso al mercado laboral de minorías étnicas. Como muchos otros países, la sociedad española actual está experimentando un aumento de la diver-

sidad cultural. Particularmente, la población norte-africana, junto con la sudamericana, es uno de los colectivos que ha experimentado un mayor incremento en nuestro país. Toda esta realidad se complementa con un descenso acusado de la población en los países desarrollados, especialmente en la UE (UN, 2000).

En la configuración de este nuevo modelo de sociedad, los recursos intelectuales y la educación tienen una especial relevancia. La información y los conocimientos invaden todas las esferas de la vida y de la educación. En este sentido, las credenciales educativas son un instrumento de selección cada vez más importante. Incluso en aquellas ocupaciones que tradicionalmente no han requerido niveles de instrucción específicos.

Los datos de la EPA¹ nos reflejan esta situación. Alrededor del 70% de la población española que tienen estudios postsecundarios o superiores se encuentra ocupada, frente al 15% de los que no tienen estudios. Paradójicamente, esta relación no se observa en la población inmigrante no comunitaria. Existe un sector importante de personas inmigrantes con niveles medios de formación académica que no se corresponde con la actividad laboral que desarrollan.

Este artículo pretende reflexionar sobre una cuestión: si el racismo europeo se configura como un elemento condicionante en la exclusión de determinados sectores de población inmigrante no comunitaria o si esta exclusión se debe exclusivamente a factores económicos.

1. RACISMO E INMIGRACIÓN: DEL RACISMO MODERNO AL RACISMO POSTMODERNO

Creemos necesario antes de entrar en materia hacer una reflexión sobre la situación actual del racismo en Europa. Hoy en día, en Europa conviven dos tipos de manifestaciones racistas en la relación con los grupos de personas inmigrantes: el *racismo moderno*, propio de la sociedad industrial, y el *racismo postmoderno*, nacido en la informacional. Ambos tipos de racismo coexisten en las actuales sociedades europeas y se complementan. Mientras el racismo moderno se basa en la inferioridad de las razas, el postmoderno incide en la idea de la diferencia entre etnias y culturas. Importantes desarrollos políticos, económicos, intelectuales o educativos están desplazando el énfasis desde el racismo moderno hacia el postmoderno.

El racismo moderno occidental defiende la esencial desigualdad entre razas. Defiende que las personas blancas son superiores a las negras o las occidentales a las árabes. Consecuentemente, las desigualdades no son un producto de la arbitrariedad social de aquéllos que ocupan altos cargos de poder, sino una consecuencia de las razones biológicas de las personas, como la inteligencia.

El racismo moderno establece relaciones verticales, bajo la idea de subordinación, entre las que considera razas. Donde quiera que vivan juntas, la blanca debe estar por encima de la raza negra, árabe u otra. Las razas inferiores tienen que vivir subordinadas en los países occidentales (por ejemplo, como reserva de mano de obra barata) o colonizadas en sus comunidades de África, Asia u otros lugares.

1. EPA-41. Tasa de actividad, ocupación y paro, por sexo y nivel de estudios terminados . Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

2. La clasificación entre racismo moderno y postmoderno está basada en la realizada por Flecha y Gómez (1995).

Llevado al extremo, este tipo de racismo termina en el intento nazi de eliminación biológica de otras razas. Es bien conocido como los nazis hitlerianos o los fascistas serbios han eliminado sistemáticamente a personas judías y croatas. Potencialmente, el nazismo incluye un proyecto de masacrar cualquier otra etnia o colectivo que tenga una característica que no se considere apropiada de la raza privilegiada y que suponga un peligro para la identidad nacional. Este tipo de política ha llevado, incluso, a la aniquilación de pueblos enteros.

Desde mediados de los años sesenta del pasado siglo, la modernidad ha sido superada, así como la sociedad industrial con la que convivió. Si el racismo moderno se basa en el concepto biológico de raza, el racismo postmoderno, que convive con el anterior, radica en el de cultura y etnia. No pone el énfasis en la inferioridad de razas, sino en la diferencia entre culturas, es decir, mantiene que las culturas son diferentes. Quienes inciden en la idea de la diferencia y no en la idea de igualdad, mantienen el mismo tipo de discurso que el utilizado actualmente por los partidos de extrema derecha para justificar la imposibilidad de la convivencia entre culturas diferentes. Cambian el discurso de inferior-superior al de diferencia pero tras ello se enmascaran las mismas pretensiones de poder de las culturas dominantes.

Para justificar tal imposibilidad de convivencia se descontextualizan y deforman muchos hechos. Para ellos el valor de las culturas no radica en su diversidad junto a lo que les une sino sólo en su diferencia. Situaciones significativas son las aparentes posiciones de neutralidad o de relatividad ante la verdad de determinados acontecimientos: guerras, muertes por alcanzar las fronteras de Europa, muertes por hambre, etc. Hechos que no hacen más que favorecer a aquellos grupos que ejercen su poder en perjuicio del resto de la población.

El objetivo principal de las fuerzas dominantes no consiste tanto en marginar a las actuales personas inmigrantes legales, sino en frenar la entrada de otras nuevas. Por un lado, el principal énfasis del discurso dominante no es la inferioridad de las otras razas que ahora viven legalmente en Europa, sino la diferencia de las etnias dispuestas a venir, diferencias que hace imposible la convivencia y que, por tanto, levanta muros contra la inmigración. Por otro lado, el aumento del acento en la diferencia de las etnias no significa que desaparecen las desigualdades de las «razas». Los discursos y las prácticas del antiguo racismo continúan sobreexplotando a inmigrantes e incluso desarrollando formas de esclavitud en torno a prostitución, trabajos ilegales y otras actividades.

Desde el discurso del racismo postmoderno la expulsión de las personas de otras culturas es legitimado con argumentos aparentemente igualitarios. Por ejemplo, se dice que como las etnias son tan diferentes, si los «europeos» los aceptamos los explotaremos y eliminaremos su cultura. Se justifica que como no hay trabajo para todos y no podemos ofrecerles unas condiciones mínimas dignas, no podemos dejar que entren. Se defiende que no pueden desarrollar sus identidades y culturas a menos que vivan en su tierra de origen, y que es mucho mejor ayudarles en sus propios países. Está claro que el racismo postmoderno utiliza estos argumentos como justificación para el cierre de puertas. El supuesto propósito es reemplazar la política de acogida por la de ayuda al desarrollo en sus países revela la hipocresía del discurso: ¿por qué hacer muros si vamos a lograr un desarrollo igualitario en las diferentes áreas?

La Unión Europea está simultáneamente eliminando las fronteras comunes entre sus países y creando barreras para nuevos grupos de inmigrantes. Esta política está nutriendo un proceso de resistencia, de enfrentamiento y de levantamiento de muros

también en los territorios no privilegiados más cercanos. Por ejemplo, el territorio árabe, está cerrando también vías de convivencia conjunta con europeos y otras etnias.

Dentro de la política del territorio podemos distinguir entre cuatro estrategias que contribuyen a promocionar actitudes racistas: cuotas, asimilación, muros y expulsión. Bajo la estrategia de cuotas se argumenta que sólo podemos aceptar un número limitado de gente nueva inmigrante si les queremos proveer con standards de vida mínimamente europeos. La asimilación defiende que las personas que quieran estar aquí tienen que aceptar nuestra cultura y debemos facilitarles que puedan acceder a ella. La estrategia de muros defiende la necesidad de reforzar barreras que bloqueen la llegada de nuevos grupos de inmigrantes que no estén contemplados en nuestras cuotas. Por último, también encontramos la estrategia de expulsión, en lo que se obliga a las personas inmigrantes «ilegales» a regresar a su país, creando las condiciones necesarias que les haga imposible el vivir aquí.

Recientemente, en el coloquio internacional sobre *Economía de Bazar*³, se vio como el modelo de asimilación/ integración había fracasado. Una muestra de ello ha sido el auge en Francia del Frente Nacional de Le Pen que, incluyendo personas inmigrantes en sus candidaturas (Migrations, 2001), arremete contra la inmigración económicamente pobre y con la que no quiere integrarse. Resulta interesante tener en cuenta y analizar el modelo de asimilación francés porque ha tenido una gran repercusión en la sociedad española.

Como conclusión podemos decir que nos encontramos ante un nuevo tipo de racismo, el racismo postmoderno, que convive con el racismo moderno y que sólo puede ser combatido si se desarrollan políticas, sociales, laborales o educativas que contemplan la idea de igualdad por encima de la de la diferencia, puesto que esta última es la base del nuevo racismo.

2. ALGUNOS DATOS SOBRE LA INMIGRACIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Según los datos obtenidos a partir del Anuario Estadístico de Extranjería (Ministerio del Interior, 2001) en los últimos 5 años, el número de residentes extranjeros años ha pasado de un total de 609.813 personas residentes extranjeras en España en 1995 a 1.109.060 en el año 2001. Este incremento es mayor en los residentes extranjeros no comunitarios (33% más en el año 2001 respecto del año anterior) frente a los residentes comunitarios que en el año 2000 disminuyeron.

Dentro de los países no comunitarios y de los cinco países con mayor número de residentes en España en el año 2001 destaca en número los residentes de Marruecos con 234.937 personas, seguido de las personas residentes de países latinoamericanos como Ecuador (84.699), Colombia (48.710) y Perú (33.758), y también la población de china. Este fuerte aumento a nivel general del número de residentes no comunitarios podría ser consecuencia de los cuatro procesos de regularización realizados a lo largo de los 16 meses anteriores al 31 de diciembre de 2001, de los cuales destaca el *Proceso Extraordinario de Regularización* y el *Proceso de Reexamen* (Ministerio del Interior, 2001) como los más importantes (Flecha; Santacruz; Serradell, 2002).

3. «Economía de bazar en las ciudades euromediterráneas», Laboatoire Méditerranéen de Sociologie-Maison Méditerranéene des Sciences de l'homme, Aix-en-Provence- 29-31 de mayo 2002, financiado por la Dirección General XII de la Comisión Europea.

Sin embargo, este fuerte incremento del número de personas residentes extranjeras en nuestro país, no se está produciendo en las mismas condiciones para todas ellas. Existen, por una parte, las claras ventajas que poseen las personas extranjeras comunitarias respecto del resto y, por otra, entre las personas no comunitarias existen pautas claras de discriminación, siendo la comunidad árabo-musulman -especialmente la marroquí- la que está recibiendo la discriminación más fuerte. El rechazo existente sobre esta comunidad se debe a distintos motivos. Existe un desconocimiento respecto a este colectivo donde las diferencias lingüísticas, culturales y religiosas son percibidas como irreconciliables con el resto. A ello se añade la pervivencia de una serie de tópicos y prejuicios que se arraigan a lo largo de los siglos, así como la difusión de toda una serie de noticias negativas (pateras, regulación, guerras civiles, niños de la calle,...).

Algunos autores ejemplifican esta situación (Flecha; Santacruz; Serradell, 2002) comprobando que la relación entre el número de resoluciones de permisos de residencia favorables y el de solicitudes presentadas en la regularización del año 2000 no es uniforme y proporcional. Existen diferencias significativas como por ejemplo el hecho de que se acepten el 80% de las solicitudes presentadas por personas de origen argentino y solamente el 51% de las presentadas por personas marroquíes. Lo que demuestra que el elemento racista está presente en la composición de la población inmigrante que reside en España, a la vez que estas actitudes racistas impiden formar una sociedad española multicultural igualitaria.

A este hecho hay que añadir las políticas racistas que se están aplicando para parar la inmigración. La Ley de Extranjería no reconoce la ciudadanía a las personas extranjeras que no tienen permiso de residencia. Sin permiso de residencia no se tiene acceso a ninguno de los derechos básicos como el de vivienda, el de un puesto de trabajo o el derecho a la educación. Frente a esta situación, las únicas salidas posibles: el mercado de trabajo irregular o la expulsión del país (art. 51.9 RLOE). Concretamente, en España se estima en unas 300.000 personas inmigrantes que viven de forma irregular (EUMC, 2000).

Sin embargo, a pesar de todo ello, van a seguir llegando a los países que les proporcionen mayores oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. La inmigración es un fenómeno que no se puede poner freno y todas aquellas políticas que se basen en ello lo único que van a conseguir es aumentar el número de personas inmigrantes de forma irregular y su número muertes. Las cifras hablan por sí solas. En tan sólo un año (de 1999 a 2000) se pasó de 29 a 55 cadáveres recuperados de personas que cruzaban el estrecho de Gibraltar en pateras y de 387 naufragios a 1037 detectados con también numerosas muertes.

3. LA INSERCIÓN LABORAL DE LA INMIGRACIÓN: ¿COMPETENCIA POR LOS LUGARES DE TRABAJO O RACISMO?

Llegados a este punto, podemos intuir que en la discriminación que sufren las personas inmigrantes influyen razones sociales y culturales y no sólo motivos económicos. El análisis de los efectos económicos de las migraciones se puede realizar desde tres perspectivas: desde los beneficios y pérdidas que pueden aportar a las personas del país receptor; desde los que pueden aportar a los propios inmigrantes; y desde la globalidad de los efectos en los países emisores y receptores. El hecho de situarse en algunas de estas tres perspectivas condiciona el tipo de políticas sobre inmigración que se tratan de implementar.

George J. Borjas (2001) analiza de forma rigurosa los efectos económicos de las migraciones en Estados Unidos. Lo que le interesa determinar a este autor es la aportación que al crecimiento del PNB supone la inmigración y cómo se reparten entre los nacionales del país receptor los beneficios y las pérdidas de la migración y cómo se reparten entre las personas nacionales del país receptor los beneficios y las pérdidas de la migración.

En Estados Unidos, a partir de los años 60 y hasta la actualidad, las oleadas de inmigrantes comienzan a ser menos productivas para la sociedad americana de lo que habían sido hasta entonces. Esta situación ha provocado un efecto redistributivo en contra de los grupos de ingresos bajos que compiten con las personas inmigrantes en el mercado de trabajo. Este es el motivo principal por lo que las políticas sobre migración propuestas por Borjas se basan en una reducción del número de personas que entren en los Estados Unidos y una selección de las mismas que en la que prime los niveles de habilidades y de formación alcanzados en el momento de la entrada. Y si bien es cierto que la realidad norteamericana no es transportable a nuestro país ni a muchos casos de Europa, sin embargo, el debate desarrollado en Estados Unidos en torno a las tesis de Borjas ayuda a cuestionarnos algunos aspectos sobre la inmigración de nuestro país.

Volviendo a nuestro país, la inmigración española se caracteriza por tener unos ingresos per cápita bajos y concentrados en cuatro sectores fundamentalmente: hostelería, agricultura, construcción y trabajo doméstico, trabajos que requieren niveles bajos de calificación. Para ver la importancia de la presencia de trabajadores no comunitarios en los sectores anteriormente citados sería interesante comprobar el tanto por ciento que representan estas personas trabajadoras no comunitarias en relación al total de población activa para esas mismas ocupaciones. Los resultados nos indican que representan un 8'61% de los peones de la agricultura y la pesca, un 6'03% de las personas que se dedican al trabajo doméstico y otros trabajos de limpieza de interiores y un 2,61% de los peones de la construcción.

Lo que nos confirma que a nivel de la totalidad del mercado de trabajo de nuestro país, las personas trabajadoras extranjeras de origen no comunitario no representan una competencia para las trabajadoras y trabajadores españoles. Además, estos datos reducen considerablemente la validez de algunos de los argumentos más utilizados en el debate sobre la inmigración (el de la competencia por los puestos de trabajo y el efecto de la misma sobre el paro y las bajadas de salarios en los sectores de menos ingresos). Así pues, volvemos a corroborar la tesis defendida en esta exposición sobre que la creación de un nuevo grupo de exclusión y marginación compuesto de personas inmigrantes procedentes de países de baja renta tiene poco que ver con factores económicos y mucha relación con una legislación restrictiva y con actitudes racistas.

4. CONCLUSIÓN: NECESIDAD DE SUPERAR EL RACISMO

El reto de las sociedades actuales pasa por reconocer la riqueza y potenciar la convivencia intercultural entre personas que comparten unos mismos espacios y territorios. El rechazo latente, y muy a menudo explícito, de amplios sectores de las poblaciones receptoras y de sus políticas sociales, económicas, laborales y educativas hacia personas inmigrantes de países pobres –y más de la población árabo-musulmán- nos alerta de los peligros del creciente racismo y xenofobia en Europa.

Se constata tanto cuando sale a la luz que hay empresas que rechazan a las personas peticionarias de empleo por su apariencia, etnia o cultura, cuando se facilitan datos que constatan supuestamente que las personas inmigrantes quitan puestos de trabajo

o cuando partidos cercanos al nazismo (FN francés, l'Alleanza Nazionale-Forza Italia-Lega Nord italianas, La Lisjt Pim Fortyun en los Países Bajos, FPÖ austriaco...) viven, como hemos visto, hoy un fuerte apogeo en toda Europa. Argumentos todos ellos basados en los presupuestos del racismo postmoderno.

La superación de este tipo de situaciones exclusoras hacia la población inmigrante y del racismo en general pasa por la creación de políticas igualitarias y de encuentros dialógicos entre personas diferentes.

Por lo tanto, se hace necesario el diálogo en todos los ámbitos (escuelas, trabajo, instituciones, asociaciones, administración,...) para conseguir que las personas de minorías étnicas dejen de estar discriminadas y dejen de ver cómo se les imponen políticas de empleo, por ejemplo, en las cuales no han participado ni se les garantiza la superación de la exclusión a la que están sometidas.

El principio de la igualdad de las diferencias (diferencias como parte de la igualdad) entre todas las personas resulta básico en la formulación de formas de convivencia intercultural en la sociedad de la información. Parte del necesario reconocimiento de unos derechos iguales para todas las personas, independientemente de su cultura y origen, reconocimiento que hoy día ni la legislación vigente ni la sociedad lo contempla.

BIBLIOGRAFÍA

Borjas, G.J. 2001. *Heaven's door: Immigration policy and the american economy*. Princeton: Princeton University Press.

Beltrán, M. 2001. «Sobre la noción de estructura social». *Revista Internacional de Sociología*. Tercera época, n°30 Septiembre-Diciembre 2001, pp.7-28. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Cachón, L. 1995. Marco institucional de la discriminación y los tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España. *REIS*, n°69, enero-marzo, pp. 105-124.

Carrasco Carpio, C. 2000. «Economía y mercado de trabajo» en *II Congreso sobre la Inmigración en España*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 5-7 de octubre de 2000.

Castells, M., Flecha, R., Freire, P., Giroux, H., Macedo, D., Willis, P. 1999. *Critical Education in the New Information Age*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield (publicado originalmente en Paidós, Barcelona, 1994).

CIE. Comisión Interministerial de Extranjería (2001). *Anuario estadístico de extranjería*. 2000. Delegación del Gobierno para la extranjería y la inmigración. Ministerio del Interior.

CREA. Centre de Recerca Educativa y Social. Universidad de Barcelona. (2002-2004). *WORKALO. The creation of new occupational patterns for cultural minorities. The gypsy case*. DG XXII. European Comisión.

EUMC. European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia. 2000. Annual Report 2000.

Flecha, R. 1995. *Racismo: no gracias. Ni moderno, ni postmoderno*. Barcelona: El Roure.

Flecha; R. 1999. «Modern and postmodern racism in Europe: Dialogic Approach and Anti-Racist Pedagogies». *Harvard Educational Review*. Cambridge: Harvard University.

Flecha, R; Santacruz, I.; Serradell, O. 2002. Impacto de las migraciones en la estructura social de la España actual en *IX Conferencia de sociología de la educación*. Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares.

Gorz, A. 1991. *Métamorphoses du travail*. París: Galilée

Migrations. 2000. Les immigrés dans les élections européennes en 1989, 1994 et 1999 en *Société*, nº68, mars-avril 2000.

Ministerio del Interior (MI). 2000. *Anuario Estadístico de Extranjería 2000*. Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior. 2001. Boletín 2001. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Balance 2001. Madrid: Ministerio del Interior.

Naciones Unidas (UN). 2000. «World Population Ageing: 1950-2050». Population División UN.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

<http://www.elpais.es> Consulta 4 de julio de 2002.

<http://www.elpais.es> Consulta 12 de febrero de 2002

<http://www.cdi.org/>. Consulta: 5 de agosto de 2002.

<http://www.ctcnet.org/> . Consulta: 5 de agosto de 2002